

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 Huépil, Septiembre 30 del 2009.

DECRETO ALCALDICIO N°.....1512/

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
- b) El acuerdo N° 118 tomado en sesión del día 24.09.2009 por el Honorable Concejo Municipal, según comunicación efectuada por el Director de Adm. Y Finanzas mediante memos N° 440 de 17/09/2009.
- c) El acuerdo N° 111 tomado en sesión del día 10.09.2009 por el Honorable Concejo Municipal, según comunicación efectuada por el Director de Adm. Y Finanzas mediante memos N° 412 de 03/09/2009.

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2009, de la siguiente forma:

	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
	Asig.mejor.instituc. ley 20.008	1	6.275.736.-
	Asig.Mejor.Instituc. ley 20.008	1	1.852.499.-
	Aguinaldo Fiestas patrias	1	287.679.-
	Remuner.reguladas cod.del trabajo	1	3.212.763.-
	Otras cotizaciones previsionales	1	700.000.-
	Otras cotizaciones previsionales	1	340.000.-
TOTAL			12.668.677.-

SUB. ITEM ASIG.	DENOMINACION	GESTION	DISMINUYE
	Asig.mejor.colectivo ley 20.008	1	6.275.736.-
	Asig. Mejor.colectivo ley 20.008	1	1.852.499.-
	Aguinaldo Fiestas patrias	1	238.918.-
	Bonos especiales	1	48.761.-
	Sueldo Base	1	1.489.000.-
	Asig. Municipal	1	257.131.-
	Terrenos	1	2.506.632.-
TOTAL			12.668.677.-

SUB. ITEM ASIG.	DENOMINACION	GESTION	DISMINUYE
	Electricidad	1	114.800.000.-
	Agua	1	2.620.000.-
			117.420.000.-

SUB. ITEM ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
	Electricidad	2	114.800.000.-
	Agua	2	2.620.000.-
TOTAL			117.420.000.-

ANOTESE, COMUNIQUE Y REMITASE este Decreto, con los antecedentes que corresponden la Contraloría Regional del Bio Bio para su registro y control.

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

Contraloría Regional del Bio Bio (Orig.y dos copias)
 Secretaria Municipal
 Depto Adm. Y Finanzas
 Of. De Partes
 FMMB/ESH/MWC/cll